

***EL ABORTO EN EL CAMPO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS  
HUMANOS. FEMINISMO, IGLESIA CATÓLICA Y ACTIVISMO  
PRO-VIDA EN ARGENTINA \****

***THE ABORTION IN THE FIELD OF MEMORY AND HUMAN RIGHTS.  
FEMINISM, CATHOLIC CHURCH AND PRO-LIFE ACTIVISM IN ARGENTINA***

**Pablo Gudiño Bessone**

*CIS-IDES / CONICET, Argentina*

**Recibido:** 12/07/2016 - **Aceptado:** 10/10/2016

**Formato de citación:** Gudiño Bessone, P. (2017). “El aborto en el campo de la memoria y los derechos humanos. Feminismo, Iglesia católica y activismo pro-vida en Argentina”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 73, 86-119, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/bessone.pdf>

**Resumen**

Este artículo aborda cómo las distintas significaciones acerca de la figura simbólica de los desaparecidos y la activación de soportes y vehículos de la memoria de la última dictadura militar en Argentina (1976-1983) se constituyen en una herramienta simbólica y narrativa en la que católicos y feministas inscriben sus diferencias políticas en torno a la legalización del aborto. Me intereso en observar los modos en que la Iglesia católica, el activismo antiabortista y las organizaciones feministas le atribuyen sentidos políticos diversos al *Nunca Más* y a la figura de los desaparecidos, donde el significante *vida* es puesto en conexión con la memoria y la violación a los derechos humanos en dictadura.

**Palabras clave**

Iglesia católica, feminismo, aborto, memoria, derechos humanos.

\* Agradezco los aportes y la lectura que realizaron de diferentes versiones de este artículo Elizabeth Jelin, Luciana Messina, Valentina Salvi, Enrique Andriotti Romanín y Sara Perrig, si bien los libero de toda responsabilidad sobre su contenido.

## **Abstract**

*This paper discusses how the different meanings about the symbolic figure of the disappeared and the activation of supports and vehicles memory of the last military dictatorship in Argentina (1976-1983) constitute a symbolic and narrative instrument in which Catholics and feminists inscribe their political differences around the legalization of abortion. I am interested in observing the ways in which the Catholic Church, pro-life activism and feminist organizations attributed various political senses to the Never Again and the figure of the disappeared, where the life signifier is set in connection with memory and violation of human rights during the dictatorship.*

## **Keywords**

*Catholic Church, feminism, abortion, memory, human rights.*

## **1. INTRODUCCIÓN**

Desde el retorno a la democracia en 1983 en Argentina, el protagonismo del activismo feminista en la esfera pública y en la presión por instalar al aborto como parte de la agenda política de los distintos gobiernos constitucionales implicó la politización de organizaciones civiles y grupos de laicos antiabortistas identificados con el catolicismo. El ingreso de los derechos sexuales y reproductivos al debate público provocó a su vez la activación de distintas estrategias discursivas por parte de la Iglesia católica quien no circunscribe su rechazo a las demandas de legalización del aborto a argumentos de orden religioso sino que inscribe también su postura en el plano discursivo de la bioética y en el entrelazamiento de ésta a los significantes discursivos de la memoria y de la violación a los derechos humanos en épocas dictatoriales.

Las caracterizaciones que la Iglesia católica de Argentina y los grupos antiabortistas autodenominados pro-vida hacen de los “niños muertos por aborto” como las nuevas víctimas inocentes desaparecidas, asesinadas y torturadas en democracia, invita a poner la atención en las distintas mutaciones políticas y discursivas del catolicismo como forma de afrontar los nuevos desafíos que se van planteando a partir de una agenda

política favorable a la discusión por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Este artículo aborda las formas en que la narrativa política del *Nunca Más*, así como las distintas representaciones en torno a la figura de los desaparecidos se constituyen en una herramienta simbólica en la que una proliferación de actores sociales en disputa, en este caso católicos y feministas, inscriben sus diferencias políticas en torno al significativo *vida* en los debates por la legalización del aborto y sus conexiones con la violencia del terrorismo de Estado en Argentina acontecida entre 1976 y 1983.

Por un lado, se hará alusión al accionar político y discursivo de obispos de la Iglesia católica Argentina y de activistas laicos *pro-vida*, quienes refieren a los “no nacidos” víctimas del aborto como a los nuevos inocentes desaparecidos en democracia y los modos en que la activación de la memoria del pasado dictatorial se hace manifiesta en el marco de los argumentos y expresiones antiabortistas. Por otro lado, se hará referencia a las formas en que distintas organizaciones feministas argentinas, unificadas en la *Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito*, repudian el incremento de las estadísticas de muertes de mujeres por abortos clandestinos mediante la resignificación y puesta en escena en la esfera pública de performances artísticas de representación visual que fueron en su momento propias del accionar de denuncia de los organismos de derechos humanos en épocas dictatoriales. Mediante la resignificación de prácticas de intervención artística como lo fueron el “siluetazo”, el uso de fotografías y de máscaras blancas, los colectivos feministas denuncian las muertes por aborto en situaciones de clandestinidad, pero también las desapariciones de mujeres víctimas de la trata de personas y las muertes por femicidios.

Lo que se procura en este artículo es poner en evidencia cómo el activismo de los organismos de derechos humanos en Argentina ha sido promotor de símbolos y lenguajes políticos, de categorías discursivas, de estéticas y de formas de acción colectiva de las cuales en la actualidad se nutren actores y grupos sociales diversos. Lo que me interesa es observar cómo los significantes de la memoria pueden ser utilizados tanto para la disputa por la apertura y el reconocimiento de derechos como para su obstrucción y negación. Si bien las luchas por las memorias han sido generalmente estudiadas en Argentina como espacios de disputa por la apertura o imposición de relatos y verdades sobre los acontecimientos del pasado dictatorial, hablar de memorias

debe remitirnos, también, a la existencia de una circulación de narrativas políticamente potenciales que quedan al servicio de sus reapropiaciones y usos políticos para la visibilización y denuncias de injusticias, así como de disputas de derechos en el presente democrático.

## **2. “MUERTES DE INOCENTES EN DEMOCRACIA”. EL *NUNCA MÁS* Y EL DEBATE POR EL ABORTO EN EL CAMPO DISCURSIVO DE LA MEMORIA**

La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) fue creada por el gobierno argentino de Raúl Alfonsín en 1983 con el objetivo de investigar la desaparición forzada de personas durante el terrorismo de Estado entre 1976 y 1983. Ello tuvo como resultado el denominado informe *Nunca Más* publicado en setiembre de 1984. El *Nunca Más*, fue la construcción organizada de un cúmulo de relatos y testimonios que permitieron dar sentido y conocimiento a un escenario social y político marcado por la irrupción de la violencia y el terror. El informe de la CONADEP sirvió de base y de sustento para el accionar de los tribunales de justicia civil que en 1985 llevaron adelante el denominado “juicio a las juntas militares”. La exhibición de testimonios y pruebas recabadas en el *Nunca Más* dejaron en claro la impunidad y el horror de la violencia con la que operaban los militares y sus colaboradores civiles, así como la descripción minuciosa de las modalidades y prácticas sistemáticas de violaciones a los derechos humanos que tuvieron lugar en los centros clandestinos de detención y tortura (Vezetti, 2003; Crenzel, 2008; Crenzel, 2010).

El informe *Nunca Más* produjo en la conciencia colectiva una marca simbólica, cultural y de referencia a las iniciativas de memoria en Argentina. En términos de *memoria ejemplar* (Todorov, 2000), sus relatos no sólo se limitan a evocar los crímenes y vejaciones que tuvieron lugar durante la dictadura militar; pues la sensibilidad y crudeza de sus testimonios exhortan al compromiso en la toma de una posición moral para la no repetición de las injusticias y atrocidades acaecidas en el pasado reciente. Con el tiempo, la ejemplaridad narrativa del *Nunca Más* se constituyó en objeto de múltiples resignificaciones en lo que respecta a distintos emprendimientos de reclamos de justicia y de denuncias a la vulneración de derechos humanos en el presente democrático. En este sentido, y a raíz de la experiencia social y colectiva que marcó la dictadura en la

Argentina, podemos decir que la labor de encuadramiento de la memoria en el *Nunca Más* se hace presente en el ejercicio de un doble movimiento. Por un lado, en la preocupación por mantener latente las escenas del horror que caracterizaron a los tiempos del pasado dictatorial. Por otro lado, en la interpelación moralizante que la alusión a dicho pasado genera con relación a la lectura de nuevas circunstancias de injusticias del presente y los deseos de proyecciones futuras.

El *Nunca Más* se ha convertido en un significativo político importante para el tema que nos ocupa en este artículo cual es las disputas por la legalización del aborto en Argentina. La activación de dicho significativo político se constituye en una clave que rodea a la disputa que católicos y feministas emprenden en torno a la defensa del “derecho a la vida” de los “niños por nacer” y/o del derecho a la *vida* de las mujeres que mueren como consecuencia de las prácticas de abortos clandestinos. Las significaciones que la Iglesia católica, los activistas antiabortistas y el colectivo feminista le atribuyen al *Nunca Más* en el marco de sus discursos e intervenciones colectivas en la esfera pública deben ser vistas como la activación de una estrategia política orientada a ganar adeptos. Es decir, como un modo de interpelar a la sociedad con el tema del aborto que trae el recuerdo de un pasado atravesado por el horror, la muerte y la violencia. En ello podemos observar la presencia en el espacio público de un discurso político sobre la defensa de la *vida* que intenta ser inscripto en la sensibilidad moral que provoca la memoria de la violencia del pasado y sus efectos en la conciencia colectiva. Pues tanto católicos como feministas entrecruzan sus argumentos sobre el aborto poniendo como eje la disputa por el derecho a la *vida* en su conexión con las muertes suscitadas en las épocas del terrorismo de Estado en Argentina. [1]

---

<sup>1</sup> El *Nunca Más*, término que es empleado para denominar a los crímenes de lesa humanidad durante las épocas del terrorismo de Estado en la Argentina (1976-1983), se ha convertido en una memoria de referencia ejemplar para remarcar las continuidades de violencia y avasallamiento a los derechos humanos en el presente democrático. A propósito, Tzvetan Todorov (2000) distingue entre *memoria literal* y *memoria ejemplar*. Por el concepto de *memoria literal* hace referencia a una memoria intransitiva y singular, mientras que por *memoria ejemplar* alude a posibles analogías y semejanzas entre los acontecimientos de violencia del pasado y aquellos que tienen lugar en el presente. La *memoria ejemplar* no hace perder la identidad de los hechos, solamente los relaciona entre sí, estableciendo comparaciones y contigüidades que permiten destacar las semejanzas y diferencias. En Argentina, estos usos ejemplares de la memoria se hacen manifiestos en la forma en que distintos actores y grupos sociales en el presente emprenden acciones a propósito de resignificar al *Nunca Más* y emparentarlo con sus reclamos de justicia y de reconocimiento de derechos. Ejemplo de ello son las diversas maneras en que el *Nunca Más* aparece también en las denuncias de los familiares de víctimas de la violencia institucional policial en democracia –el denominado “gatillo fácil”– y en las luchas colectivas de las poblaciones afectadas por daños ambientales provocados por el uso de agroquímicos, así como las denuncias al genocidio indígena por parte de las colectividades de pueblos originarios.

La inscripción del debate por el aborto en el campo de los significantes y los lenguajes políticos de la memoria tiene por objeto apelar a los actos de violencia del pasado dictatorial para demostrar y convencer sobre sus continuidades en pleno contexto democrático. Por el lado de la Iglesia católica y de los grupos católicos de laicos antiabortistas, la memoria de la violencia del pasado y el menosprecio hacia el derecho humano a la *vida* pretende hacerse presente en la denuncia de las muertes de “niños inocentes por aborto”. Por el lado de las activistas feministas, en la toma de conciencia sobre los incrementos de muertes de mujeres en situaciones de inseguridad sanitaria a causa de los abortos clandestinos. De este modo, tanto católicos como feministas hacen de la memoria un objeto de disputa y de lucha política por su resignificación. La memoria no existe como fenómeno estático sino que adquiere permanencia en el modo con que lo acontecido pretende ser articulado con los hechos actuales. Los usos políticos que se hacen del *Nunca Más* tiene que ver con las formas en que este se fue constituyendo en un vehículo de memoria, esto es, en una narrativa que permite apelar y mantener vigente los recuerdos de la violencia del pasado pero que también actúa como un tropos discursivo (Huysen, 2001) en el señalamiento de las diferentes violencias a los derechos humanos que siguen teniendo lugar en el presente democrático.

En tanto práctica política de interpelación moral, la Iglesia católica y los grupos católicos antiabortistas establecen una asociación entre los desaparecidos durante la dictadura militar y los “inocentes niños por nacer” víctimas del aborto. Dicho paralelismo tiene como objetivo generar efectos en la conciencia colectiva sobre la “criminalidad” del aborto a la vez que definir a los actores que bregan por su legalización como “verdugos” que atentan en contra del derecho humano a la *vida* de niños inocentes. El aborto es definido por la Iglesia católica y los activistas pro-vida como una práctica “genocida” y “crimen de lesa humanidad”. Lo importante a resaltar aquí es la forma en que el discurso de la memoria es activado a partir de su entramado con el discurso bioético católico personalista. Esta activación de la memoria por parte de los grupos antiabortistas parte de la activación de argumentos médicos y jurídicos de definición de los no nacidos como “personas jurídicas” desde la concepción, y a partir de allí su caracterización como “desaparecidos”, “torturados” y “violentados” en

democracia [2]. Ello se formula considerando a los fetos como “sujetos de derecho” y por tanto independientes a los derechos de la madre, así como valiéndose de la enunciación del “derecho a la vida por nacer” como el “primero de los derechos humanos”:

“El feto, y antes el embrión humano, no son una porción del organismo de la madre, una excrescencia que ha surgido en sus entrañas, sino un ente individual distinto de ella, un nuevo ser humano. En el caso del aborto, la mujer no dispone de su cuerpo, sino de otro, de alguien que se encuentra en ella, y lo que se pretende ejercer es un dominio arbitrario sobre una vida ajena [...] Estamos hablando del primero de los derechos humanos, cuya negación conlleva la caída de todos los otros” (Monseñor Héctor Aguer, Arzobispo de La Plata, Buenos Aires, 27 de enero de 2004).

“El aborto no es una decisión sobre el propio cuerpo, sino una decisión mortífera sobre el cuerpo de otro ser humano. Los avances de la ciencia moderna han superado cualquier duda al respecto. Desde que en la concepción se unen el óvulo con el espermatozoide queda construido el patrimonio genético que define la identidad personal del nuevo ser humano” (Monseñor Jorge Luis Lona, obispo de San Luis, 24 de abril de 2004).

La Iglesia católica y los grupos católicos pro-vida ubican a las demandas de legalización del aborto como intentos de repetición de “crímenes” en democracia y el retorno a modalidades sistemáticas de torturas y muertes como las que ocurrieron en tiempos del terrorismo de Estado en Argentina. La activación de los significantes de la memoria y la

---

<sup>2</sup> El modelo de la bioética católica tiene a la persona humana como punto de partida y de reflexión. Se caracteriza por tener un abordaje filosófico que se define como *personalismo ontológicamente fundado* y tiene como referente e inspirador al Cardenal italiano Elio Sgreccia, bioeticista y miembro fundador de la Academia Pontificia para la Vida del Vaticano. La bioética católica personalista considera al embrión humano como persona jurídica y sujeto de derechos desde el primer instante de la concepción. Reconoce al embrión humano en su estatuto biológico y legal impulsando desde allí un debate ético y moral sobre la contracepción, el aborto y las prácticas de fertilización asistida a las que califica como actos “criminales”. Dicha corriente de pensamiento bioético argumenta sus posturas en el entrelazamiento de presupuestos teológicos y científico experimentales sobre los inicios de la vida humana (Di Pietro, 2005; Haas, 2015).

alusión al *Nunca Más* se hacen con el objetivo de instalar en la sociedad la idea del aborto como una práctica atravesada por el horror y la violencia, cuya similitud y proximidad se da con las violaciones y muertes ocurridas durante el proceso militar. La reminiscencia a los años de la dictadura y el intento de inscribir el debate por el aborto en la narrativa política y moral del *Nunca Más* resulta parte de un mecanismo político de interpelación social, en tanto se hace invocación a los crímenes del pasado para despertar conciencia sobre la defensa del derecho a la *vida* desde la concepción y repudiar las muertes de niños inocentes en democracia.

Los obispos argentinos inscriben las muertes de niños por aborto marcando continuidades entre las violencias del presente y las ocurridas en el pasado de la dictadura. Definen en varias oportunidades al aborto como un “crimen de lesa humanidad”, “genocidio” y “vuelta al terrorismo de Estado”. Para el obispo emérito de la ciudad de Viedma, Monseñor Esteban Hesayne, por ejemplo, la memoria no debe reducirse y limitarse temporalmente al recuerdo de los crímenes del pasado dictatorial. Ésta, debe ser instrumentada, también, para leer y reflexionar sobre nuevos acontecimientos de violencia y de impunidad que ocurren en el presente democrático. Reconocido defensor de los derechos humanos y testigo en el juicio a las juntas militares en 1985, en una entrevista concedida al diario *La Nación*, el obispo cuestionó a las autoridades públicas del gobierno kirchnerista por silenciar los “ocultos genocidios de guantes blancos” que se producen a raíz del aborto. Afirmó que el aborto y la eutanasia también son violaciones a los derechos humanos y no sólo la tortura o los desaparecidos en dictadura. Durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) se impulsó la Ley de Educación Sexual Integral, la promoción de la Ley y del Programa de Derechos Sexuales y Reproductivos, la ratificación del Protocolo de la CEDAW, a la vez que se sucedieron indicios de apoyo a la legalización del aborto. Tales cuestiones fueron motivos de disputa y de distanciamiento entre el gobierno de Néstor Kirchner y las autoridades de la Conferencia Episcopal Argentina. A propósito de ello, el obispo Hesayne sostuvo en sus declaraciones:

“Soy de la opinión de que al pasado hay que mirarlo como quien va en un automóvil, por el espejo retrovisor, pero con vista al presente y al futuro. Hay que defender y promover toda la gama

de derechos. Lamentablemente, en la Argentina, los derechos humanos se han reducido en la opinión pública a la tortura o a los desaparecidos. Sí, eso es una violación de los derechos humanos, pero también lo son el aborto, la eutanasia, la injusticia social [...] Me preocupa la incoherencia de gobernantes actuales que proclaman la causa justa de los derechos humanos y propician el genocidio en higiénicos quirófanos” (Monseñor Esteban Hesayne, obispo emérito de Viedma, *La Nación*, Buenos Aires, 5 de setiembre de 2007).

Tanto obispos como organizaciones pro-vida y corporaciones médicas de perfil católico recurren en sus alocuciones al lenguaje político de la memoria y del *Nunca Más* para repudiar las intervenciones y pedidos de legalización del aborto en el país. Pues la caracterización de los “niños abortados” como “desaparecidos” y “víctimas inocentes” se inscribe, así, como parte de una iniciativa política de detracción a las demandas que las organizaciones feministas hacen de aprobación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo:

“El secuestro y el asesinato de vidas humanas inocentes, y la desaparición de sus restos retrotrae la memoria hacia décadas pasadas. Y esto es un verdadero ‘Terrorismo de Estado’, además de ser un negocio, los llamados aborto-dólares [...] La SAEMB pide en nombre de la ley natural y apelando a la conciencia ética objetiva, que se anule esta matanza de inocentes. ¡Aborto Nunca Más!” (Luis A. Ravaioli y Juan J. Dal Lago, Sociedad Argentina de Ética Médica y Biológica (SAEMB), Buenos Aires, 22 de agosto de 2005).

“Nos duele todo lo que atenta contra la vida, especialmente la espada amenazante de la pena de muerte para los seres más inocentes e indefensos todavía no nacidos, pero que ya son personas sujetos de derechos humanos y de derechos civiles. No queremos una nueva argentina de desaparecidos, nuevos NN, sin

nombres y sin tumbas, como en épocas tristes de la historia reciente. Nuevas víctimas inocentes a merced de los nuevos verdugos” (Monseñor Alfonso Delgado, obispo de San Juan de Cuyo, 3 de setiembre de 2006).

“Nunca Más a los NN desaparecidos en nombre de la libertad y a los cuales no se les dio la oportunidad de elegir. Nunca Más a los desaparecidos que en nombre de una supuesta dignidad y defensa de los derechos permiten que alguien disponga de la vida de otros. Nunca Más a los desaparecidos por causa de discriminación entre personas por nacer y personas por morir” (Manifiesto de organizaciones Pro-vida de San Luis, 21 de junio de 2010).

Las referencias y usos políticos del *Nunca Más* se hacen presentes también en manifestaciones de los activistas pro-vida en el espacio de las redes sociales de Internet. Todos los 24 de marzo, día de conmemoración del golpe de Estado de 1976 en Argentina, los grupos pro-vida publican en sus plataformas de Facebook distintas performances iconográficas mediante las cuales intentan establecer una relación y paralelismo entre los niños abortados y los muertos desaparecidos durante la dictadura militar. La recepción de estas imágenes por parte de los usuarios y seguidores de las redes sociales pro-vida se manifiesta en frases como: “*Nunca Más bebés desaparecidos por aborto en argentina*”, “*Estoy cansada de escuchar derechos humanos, derechos humanos, y pretenden legalizar el aborto*”, “*¿Los bebés por nacer no tienen derechos o no son humanos? Abortos nunca más*”, “*Ellos también son nuestros desaparecidos! Por lo menos los de la dictadura han tenido un poco de justicia, pero y los bebés abortados?*”, “*Los desaparecidos fueron torturados y arrojados a cualquier lado, los niños por nacer son destruidos poco a poco, destrozados en el vientre materno y luego arrojados al cesto de la basura o tal vez a una cloaca*”, por destacar solo algunas de las consignas y sentencias alusivas. Los activistas pro-vida se identifican como “defensores del derecho humano a la vida desde el momento de la concepción”. Los mismos utilizan

a las redes sociales de Internet como espacio de activismo y de militancia política antiabortista. [3]

Desde otro plano, la memoria de la dictadura toma cuerpo también en el accionar político de las organizaciones feministas que demandan por la legalización del aborto. Se trata de organizaciones feministas ligadas a la *Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito*, entre estas, el *Colectivo de Mujeres Juana Azurduy*, *Mujeres de la Matria Latinoamericana-MUMALÁ*, *Las Rojas*, la *Asociación Civil Casa del Encuentro*, el *Frente de Artistas Anticapitalistas de la organización Pan y Rosas*. [4] Al igual que la Iglesia católica y los grupos antiabortistas, los colectivos feministas acuden en parte de sus manifestaciones políticas a la activación del significante del *Nunca Más*. Ello como forma de irrumpir en el espacio público trayendo a colación la cercanía entre las injusticias del presente y las aberraciones cometidas en el pasado dictatorial en lo que tiene que ver con las muertes de mujeres en situaciones extremas de vulneración de derechos a causa de los abortos clandestinos. En estos casos, el uso

---

<sup>3</sup> Una cuestión a remarcar del activismo antiabortista pro-vida es el modo en que sus actores instrumentan a las nuevas tecnologías de la información como espacios de militancia política. En el caso de las redes sociales de internet como Facebook los activistas pro-vida crean sus propias plataformas de acción que se ofrecen como nuevos espacios alternativos para el accionar político. Las redes sociales de internet se han convertido en un nuevo escenario de socialización de la ciudadanía, muchas veces son agenciados y reapropiados por sus usuarios como canales de militancia y activismo e invitan a ser abordados como espectros de ampliación de los debates públicos que se dan en la esfera pública (Castells, 2000; Sorj y Fausto, 2016). Estos espacios son también claves en el accionar político de las organizaciones feministas que militan por la legalización del aborto.

<sup>4</sup> La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito es un colectivo de mujeres provenientes de diversas experiencias de la militancia política y de derechos humanos, cuyo propósito de acción es la construcción de un espacio de reflexión y empoderamiento para las mujeres afin a la posibilidad de contribuir a la reestructuración de las relaciones de género en la sociedad. A través de diversas manifestaciones público-colectivas y mediante la emisión de documentos y gacetillas abogan por el derecho a la legalización y despenalización del aborto. La Campaña fue iniciada por más de 20.000 mujeres reunidas en el XIX Encuentro Nacional de Mujeres realizado en la provincia de Mendoza en el año 2004. Emergida institucionalmente el 28 de Mayo de 2005 en la ciudad de Córdoba por más de 70 organizaciones de mujeres de todo el país, es actualmente una alianza conformada a nivel nacional que incluye a más de 200 organizaciones, grupos y personalidades vinculadas al movimiento de mujeres, organismos de derechos humanos, intelectuales, trabajadores/as de la salud, sindicatos y diversos movimientos sociales y culturales, entre ellos, redes campesinas y de educación, organizaciones de desocupados, de fábricas recuperadas, grupos estudiantiles, de religiosos disidentes y de colectivos LGTTB. La iniciativa central de La Campaña es el impulso de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo para que las mujeres que decidan abortar cuenten con atención segura y gratuita en los hospitales públicos como forma de evitar el incremento de los índices de mortandad materna por abortos clandestinos. La defensa del derecho a la legalización del aborto es considerado una deuda de la democracia y una causa justa en razón de su contenido democrático y de justicia social. Lo que se busca es asegurar mediante dicha propuesta de ley el goce pleno de los derechos humanos de las mujeres, poniendo como centro del debate las situaciones de desigualdad socio-estructural a las que las mujeres pobres se encuentran expuestas y que son las más perjudicadas por las intervenciones de abortos realizados en situaciones de clandestinidad y de vulnerabilidad sanitaria.

político y la resignificación del significante del *Nunca Más* responde a la elaboración de una estrategia política y discursiva que intenta operar en el seno de una sociedad que ha quedado sensible a todo aquello que tenga que ver con el recuerdo de la violencia. La muerte en la clandestinidad, tema en el que se encolumnan parte de los argumentos a favor de la legalización y despenalización del aborto, hace reminiscencia a la idea de una sociedad inocente en la que los avasallamientos al derecho humano a la *vida* y a la libre disposición del cuerpo estuvieron atravesados por el horror y el silencio:

“El lema que usamos del *Nunca Más* tiene que ver con decir, bueno, sucedieron un montón de cosas en el pasado y de las cuales se dijo *Nunca Más* y se intentó dar vuelta la página y empezar a avanzar sobre eso pero vemos que aún hoy continúan las mujeres siendo desaparecidas y clandestinizadas, o sea, se lleva a la mujer a una práctica que es clandestina, que se hace en lo privado, y que si se llega a salir de lo privado son perseguidas, criminalizadas, estigmatizadas, un montón de valores, conceptos, y demás, que son conceptos y valores que repudiamos completamente en esto de penalizar y de criminalizar el derecho al aborto” (Entrevista a militante del colectivo feminista Mujeres de la Matria Latinoamericana-MUMALÁ, 29º Encuentro Nacional de Mujeres, Salta, octubre de 2014).

La apelación a los significantes de la memoria habilita a crear en el colectivo feminista un lenguaje político capaz de remarcar la continuidad de circunstancias de injusticia para las mujeres en su conexión con la violencia acontecida en el pasado dictatorial. En este sentido, el *Nunca Más* se hace expreso en una proliferación de vehículos propagandísticos e iconográficos de denuncia, por ejemplo, en pancartas, en volantes que se reparten en la vía pública y que son publicados en las redes sociales de Internet, tanto para denunciar a las muertes por aborto clandestino como para repudiar el incremento de los índices de femicidio y las desapariciones de mujeres víctimas de la trata de personas.

En la medida en que la narrativa del *Nunca Más* es disputada y resignificada por parte de distintos actores sociales, lo que queda en evidencia es la potencialidad política que dicho discurso tiene para operar como dispositivo de interpelación social y política. Por cierto, lo que caracteriza a las experiencias traumáticas de las sociedades no radica únicamente en la dislocación que el pasado ha provocado sobre aquellos sujetos que han sido víctimas directas de la violencia y el horror –los familiares de desaparecidos, los militantes, entre otros– sino también, en el impacto cultural que dicha experiencia ha generado en la sociedad; un impacto que, en cierto modo, guarda relación con el tipo de lenguaje y con el marco cultural interpretativo en el que dicha experiencia se expresa. Católicos y feministas pretenden inscribir sus diferencias políticas en torno a la despenalización del aborto en el marco de la construcción social y la recepción de tal experiencia. En este caso, el *Nunca Más* no sólo actúa como una consigna política que retrotrae y mantiene latente los recuerdos traumáticos del pasado dictatorial; también actúa como dispositivo de memoria ejemplar en cuanto es instrumentado para dar visibilidad y trascendencia pública a nuevas víctimas y a un conjunto de injusticias que tienen lugar y que se siguen reproduciendo en el presente.

Siguiendo a los análisis de Ana Guglielmucci (2013), en Argentina la categoría “memoria” ha sido empleada en distintos dominios de actividad. Por parte de las investigaciones en ciencias sociales como un *objeto de estudio* para abordar diversas coyunturas de la historia reciente en el país; en particular, para dar cuenta de las experiencias y efectos políticos de la violencia política y la represión estatal que tuvo lugar en la década de los setenta, así como las disputas de sentido en torno a la construcción de verdades y narrativas del pasado. Por el lado de los organismos de derechos humanos como una *meta de trabajo político* ligado a la constitución de identidades grupales y reclamos de justicia hacia el Estado. Pues la memoria ha jugado un papel relevante en el accionar político de denuncia de los familiares de desaparecidos de la represión dictatorial. Si bien ello, lo importante a estudiar son las diversas maneras en que nuevos actores y grupos sociales hacen uso de la memoria en el presente. Se trata de actores y grupos no necesariamente afectados de modo directo por la violencia del terrorismo de Estado de los 70 pero que instrumentan a la memoria como un lenguaje político y simbólico para la visibilización de nuevas injusticias en el presente democrático.

En el caso de las diputadas por la legalización del aborto, católicos y feministas buscan inscribir sus diferencias políticas en torno a la defensa de la *vida* en la necesidad de dar cuenta sobre la existencia de nuevas víctimas inocentes, llámese por ello los “niños abortados” o las mujeres que mueren en el silencio y la clandestinidad a causa de la penalidad del aborto. Tal como afirma Jeffrey Olick (2007), las imágenes del pasado pueden cambiar o permanecer iguales en relación con elementos culturales estables o cambiantes. En lo que comprende a los antagonismos y luchas por la legalización del aborto en Argentina nos encontramos frente a actores que pretenden reponer los marcos interpretativos de la memoria en los cuales esas imágenes del pasado intentan ser resignificadas. Católicos antiabortistas y feministas intentan atribuirles nuevos sentidos a la memoria y politizarla en función a sus reclamos de justicia. Volviendo a los análisis de Tzvetan Todorov (2000) podemos decir que el *sentido ejemplar* que dichos actores le atribuyen al *Nunca Más* es activado como un emblema ético en donde la disputa por la *vida* es inscripta en la demanda de no repetición de la violencia y de las atrocidades del pasado. Esto mismo permite entender sobre los usos políticos de la memoria con vistas al presente en donde las tensiones políticas por el reconocimiento y la ampliación de derechos intentan ser conectadas con las lecciones del pasado a la vez que actúan como dispositivo de lectura para el señalamiento de injusticias y violaciones a los derechos humanos en pleno contexto democrático.

### **3. EXPERIENCIAS PERFORMÁTICAS Y RESIGNIFICACIONES DEL MOVIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS EN LA DISPUTA POR LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO**

El uso de la metodología clandestina de secuestro y desaparición, y la instauración del centro clandestino de detención y tortura (CCDyT) como dispositivo de poder que operaba en el silencio y la clandestinidad fueron elementos que caracterizaron al accionar sistemático y represivo que operó durante los años del terrorismo de Estado en Argentina (Calveiro, 2008; Messina, 2012; Feld, 2014). Sin embargo, con el tiempo los rituales en torno a la desaparición forzada de personas transformaron la ausencia del cuerpo en un capital simbólico, retórico y de fuerza política de denuncia por parte de los familiares de desaparecidos y los organismos de derechos humanos para reclamar

justicia contra la impunidad de los represores (Da Silva Catela, 2001). Ante la falta de certezas acerca de la muerte y la imposibilidad de gestionar el duelo, los familiares de desaparecidos se vieron en la necesidad de recrear relatos, narrativas y representaciones simbólicas que permitieron poner al desaparecido en escena, disputar contra su invisibilidad e intentar establecer una ruptura respecto a su silenciamiento y olvido. A propósito de ello, familiares y activistas de los derechos humanos irrumpieron el espacio público mediante performances artístico-políticas de denuncia, por ejemplo, por medio de la representación de los desaparecidos en fotos, siluetas y máscaras. Dichos dispositivos artísticos actuaron como un suplemento material que en cierto modo posibilitó gestionar una relación de cercanía con el otro ausente, instaurar un proceso de duelo creativo, a la vez que encausar una acción colectiva de resistencia y de memoria.

La figura del desaparecido ha sido pensada, representada y evocada mediante una multiplicidad de vehículos y soportes artísticos de memoria. Los desaparecidos fueron representados políticamente en el cine, en el teatro, en escritos literarios, al mismo tiempo que en la topografía urbana mediante la construcción de parques, monumentos, la instalación de placas y baldosas localizadas en lugares donde la represión tuvo lugar. Más allá de los conflictos y disputas de sentidos en torno a la construcción del pasado reciente, el hecho de hablar de la memoria nos remite a pensar sobre la existencia de una retórica humanística social y culturalmente instalada que, en cierto modo, y a la luz del paso del tiempo, ha ido moldeando los límites de lo decible y lo pensable, lo narrable y lo políticamente opinable. Como sostiene Marc Angenot (2000) la función más importante del “discurso social” está en su posibilidad de producir y fijar legitimidades. De allí que los imaginarios sociales –prácticas y discursos– que giran en torno a la memoria de los desaparecidos en Argentina revisten en el presente de cierta eficacia simbólica y política. Dicho motivo nos obliga a detenernos en la posibilidad de reflexionar sobre sus intentos de reapropiación y uso político. Esto es, los modos en que tanto el significante político del *Nunca Más* como la alusión a la figura de los desaparecidos se fueron instalando en la memoria colectiva e hicieron posible que distintos actores sociales acudan a sus usos políticos y resignificaciones de cara a las denuncias y luchas por justicia y reivindicación de derechos que encarnan en el presente.

A lo igual que con el análisis de las resignificaciones políticas del *Nunca Más*, en este apartado me propongo abordar sobre las disputas por los usos ejemplares que católicos y feministas hacen de la figura simbólica de los desaparecidos en torno a la defensa del derecho a la *vida* de los niños por nacer y/o al pedido de legalización y despenalización del aborto. En este sentido, y en similitud con las resignificaciones discursivas del *Nunca Más*, la memoria de los desaparecidos en tanto discurso anclado en la esfera pública y en la conciencia colectiva, se caracteriza por los distintos usos ejemplares que se le pretenden dar, en donde dicho pasado de violencia y de horror se convierte en un principio de lección para el presente y para el deseo de proyecciones futuras (Todorov, 2000; Jelin, 2002; Jelin, 2007).

El juego de asociación que la Iglesia católica y los activistas pro-vida realizan entre los desaparecidos por la dictadura y los “niños por nacer” pone de manifiesto el modo en que la memoria es instrumentada con el propósito de criminalizar en términos políticos al conjunto de las organizaciones feministas que abogan por el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. De esta manera, el aborto es catalogado por la Iglesia católica como una práctica homicida, un crimen de lesa humanidad, que implica la interrupción arbitraria de la vida de un ser indefenso e inocente: “[...] un abuso de poder y una cruel manera de mentir para encubrir el abominable acto de matar” (Monseñor Mario Maulión, Arzobispo de Paraná, 25 de Marzo de 2004). “[...] cuando se produce un aborto procurado hay alguien que muere y el que muere, seguramente, es el niño por nacer, víctima inocente de la agresión. Cuando se da permiso para practicar abortos se da permiso para matar” (Monseñor Héctor Aguer, Arzobispo de La Plata, Buenos Aires, 16 de abril de 2007).

Para la Iglesia católica y las organizaciones antiabortistas pro-vida, la legalización del aborto induce a la legitimación del crimen en democracia e impulsa a la repetición de las prácticas acontecidas durante los años del terrorismo de Estado. Los “no-nacidos” a causa del aborto son interpretados como las víctimas de la instrumentación de una práctica genocida, de tortura; son caracterizados como los nuevos inocentes asesinados cuyo derecho a la vida es avasallado en nombre del derecho al propio cuerpo y a la interrupción voluntaria del embarazo:

“Legalizar el aborto es legalizar matar la vida del feto –vida humana– para salvar la vida de la madre. Es legalizar un crimen. Es un volver al principio del 'Fin Justifica los Medios' que nos llevó al Terrorismo de Estado. Desde el Estado Terrorista se pretendió justificar salvar al País con torturas y muertes. La vida humana es un absoluto que bajo ningún motivo se puede mediatizar. Es preocupante que, muchos profesionales, dirigentes políticos o gubernamentales, sigan cayendo en la trampa del nefasto principio que sustentó el Terrorismo de Estado con la trágica consecuencia del genocidio argentino. Con la despenalización del aborto se abre la era del genocidio con guardapolvos blancos y quirófanos esterilizados para nuestra Argentina” (Monseñor Esteban Hesayne, obispo emérito de Viedma, Río Negro, 13 de agosto de 2006).

“La muerte de seres humanos más desprotegidos, si llegara a legalizarse, crearía un clima de ‘vale todo’, hasta llegar a las aberraciones más abominables. Sería un crimen promovido por el Estado, esos seres humanos serían los ‘desaparecidos en democracia’, crímenes de lesa humanidad. Una burla sangrienta a los derechos humanos por parte de quienes se dicen ‘defensores’” de los derechos humanos. Creo que hay que dejarse de jorobar, dejarnos de mentiras y llamar a las cosas por su nombre: se trata del crimen más horrendo, del homicidio más cobarde de todos” (Monseñor Alfonso delgado, Arzobispo de San Juan de Cuyo, 10 de octubre de 2010).

Asimismo, los obispos y las entidades de profesionales médicos antiabortistas denuncian la falta de compromiso por parte de los organismos y activistas de derechos humanos por no manifestarse ni declarar posicionamiento por el derecho humano a la *vida* de los inocentes niños muertos y asesinados por aborto. A su vez, repelan el uso discursivo que los colectivos feministas hacen del concepto de los derechos humanos para demandar la legalización del aborto: “Ponemos el grito en el cielo por los

desaparecidos de la represión ¿y quienes defienden a los desaparecidos por el aborto? ¿No habrá madres que se paseen por la Plaza de Mayo con un pañuelo blanco en la cabeza por ellos?” (Monseñor Antonio Baseotto, obispo castrense, Buenos Aires, 6 de marzo de 2005). “Estos que se llaman a sí mismos ‘libre pensadores, democráticos y defensores de los derechos humanos’ abrirán el cauce para que muchos niños argentinos sean NN, sin rostro ni nombres para sus captores y asesinos; y no se sepa dónde está su cuerpo” (Sociedad Argentina de Ética Médica y Biológica, Consorcio de Abogados y Médicos Católicos, Buenos Aires, 5 de Mayo de 2010). La Iglesia católica inscribe al desaparecido en otro lugar; lo hace presente e intenta reificarlo en el cuerpo del “no nacido”. A partir de la alusión al horror de los años de la dictadura se pretende generar efectos de conciencia en el público sobre las “atrocidades del aborto” y las consecuencias que su posible legalización acarrearía para las generaciones futuras. Nos encontramos frente a una instancia en donde el pasado es reelaborado de modo significativo y en que la memoria es instrumentada para comprender situaciones nuevas con agentes sociales, políticos e institucionales diferentes.

Por su parte, y del mismo modo que con el significante político del *Nunca Más*, los grupos de activistas pro-vida operan en las redes sociales de Internet con imágenes mediante las que intentan comparar y establecer similitudes entre los desaparecidos del pasado dictatorial y los “crímenes” de niños inocentes en democracia por aborto. Para ello, recurren a la elaboración y diseño de imágenes de niños abortados a los que se los pone en comparación con los desaparecidos de la dictadura. Esto mismo, con el objetivo de despertar y provocar sensibilidades, a la vez que disputar la opinión pública acerca de la legalización del aborto en Argentina. La siguiente imagen pertenece a la red social pro-vida “Dejame nacer”. La misma ha sido publicada un 24 de Marzo, fecha en la que se conmemora en Argentina el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en alusión a las muertes suscitadas por el terrorismo de Estado. La fotografía hace referencias a los niños “desaparecidos en democracia por aborto”. Podemos observar cómo el recurso a imágenes de ecografías de bebés es instrumentada en un claro paralelismo con el uso de fotografías que los familiares de desaparecidos y los organismos de derechos humanos utilizaron para individualizar a las víctimas y denunciar las perpetraciones llevadas a cabo por la dictadura militar:



*Dejame Nacer. Red social Facebook pro-vida, 24 de Marzo de 2013.*

El “no nacido”, víctima de una práctica genocida para la Iglesia católica y para los activistas pro-vida, es considerado un desaparecido en la medida en que implica una especie de duelo social que no puede ser procesado: “No queremos más una nueva Argentina de desaparecidos, otra vez sin nombres, sin tumbas, otros N.N., como en épocas tristes de la historia reciente” (Monseñor Alfonso Delgado, Arzobispo de San Juan de Cuyo, 5 de setiembre de 2006). La alusión a los desaparecidos se transforma en un dispositivo de lucha política y de intento de legitimación de discursos. En otras palabras, la instrumentación de la memoria como una narrativa ética mediante la cual se intenta poner al conjunto de la sociedad en la obligación moral de reflexionarse y pensarse sobre sí misma.

Por otro lado, las resignificaciones de la figura de los desaparecidos se hacen presentes en el accionar de los grupos feministas. Mientras los activistas católicos pretenden despertar la emotividad visual en la esfera pública mediante la exposición de imágenes de “fetos mutilados” víctimas del aborto, esto es, la asociación del aborto con el horror y el asesinato, las organizaciones de mujeres disponen de una metodología de representación icónica y performance artística en la que muchas veces apelan a un paralelismo entre las desapariciones y las muertes en la clandestinidad en los centros clandestinos de detención durante los años de la dictadura y las muertes de mujeres en

la clandestinidad por abortos en situaciones de vulnerabilidad sanitaria. También una semejanza entre los centros clandestinos de la dictadura y el espacio de la clandestinidad que implica el secuestro en situaciones de vulneración de derechos como ocurre con la trata de personas con fines de explotación sexual.

Entre los distintos soportes de memoria y estrategias creativas de performance artística desplegadas por las Madres de Plaza de Mayo y los familiares de las víctimas dentro del movimiento de derechos humanos durante la última dictadura militar en Argentina pueden reconocerse las fotos, las siluetas y las máscaras como formas de representación simbólica y visual de los desaparecidos y como dispositivos de denuncia por sus apariciones con vida. Estas performances artísticas actuaron en su momento como un dispositivo simbólico y representativo de lucha y protesta pública contra la impunidad de los militares. La colectivización de la imagen, de la fotografía, excedió el círculo íntimo de la ritualidad privada de los familiares para transformarse en una herramienta de uso público y de accionar de denuncia.

Por su parte, el fenómeno del *Siluetazo* consistió en una matriz de representación visual de los desaparecidos. La realización de siluetas consistía en el trazado de la forma vacía de unos cuerpos a escala natural sobre papel, luego pegados en los muros de la ciudad de Buenos Aires, también la pintada de siluetas en el pavimento, ello como forma de representar la presencia de una ausencia, la de los miles de desaparecidos por la dictadura. La idea era devolverle representación y presencia a lo negado (Longoni, 2010). El objetivo era poner en evidencia eso que la opinión pública ignoraba o prefería ignorar, romper el pacto de silencio instalado socialmente por la dictadura en torno a los efectos de la represión. En esa línea se suele entender al *Siluetazo* como la irrupción de un fenómeno político y visual. Además de las fotos y las siluetas otro recurso creativo de denuncia fue el uso de las máscaras blancas. El procedimiento consistía, al igual que con las siluetas, en que los manifestantes portaran máscaras en sus rostros y estén con su presencia en el lugar del sujeto ausente; le presten su cuerpo. [<sup>5</sup>]

---

<sup>5</sup> El *Siluetazo* es una de las manifestaciones artístico-políticas más recordadas contra las desapariciones de la dictadura militar en Argentina. Consistió en una performance de visualidad política y toma estética del espacio urbano por parte de los familiares de desaparecidos y los organismos de derechos humanos. El objetivo era denunciar a la política represiva y de exterminio de los militares. El *Siluetazo* se caracterizó por ser un cruce emblemático entre arte, política y activismo y tiene su inicio el 21 de setiembre de 1983 en el contexto de la *III Marcha de la Resistencia* convocada por las Madres de Plaza de Mayo y por iniciativa de tres artistas visuales: Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores y Guillermo Kexel. Las siluetas

Las manifestaciones artístico-políticas desarrolladas en tiempos de dictadura, han influido políticamente en la cultura argentina que las ha incorporado y adaptado a otros tipos de protestas en democracia. En lo que comprende al accionar político del movimiento feminista en Argentina, el legado de estas performances se hacen manifiestas, por ejemplo, en manifestaciones públicas y artísticas como la emulación de un centro clandestino de detención en el que yacen mujeres prisioneras víctimas de la trata de personas y muertas en el silencio a causa de la clandestinidad del aborto, en la pegatina de siluetas con los rostros y los nombres de mujeres desaparecidas por la trata, la exposición en la vía pública de fotografías pertenecientes a mujeres asesinadas a causa de la violencia de género y la presencia de mujeres manifestando en las calles portando una máscara blanca y demandando justicia para que mediante la legalización del aborto miles de mujeres dejen de morir en la clandestinidad. También el trazado de siluetas a escala natural para denunciar las muertes por abortos clandestinos y para caracterizar al aborto como femicidio. Estos tipos de protesta muestran la forma en que el legado político de las manifestaciones artísticas surgidas en tiempos de dictadura perdura en el presente, son reapropiadas, se constituyen en un dispositivo simbólico y político de lucha.

Estas performances de intervención artística en el espacio urbano se hacen presentes, por ejemplo, en una pegatina de siluetas por las calles de la ciudad de Rosario en el 2011, 2013 y 2016 por parte del movimiento *Mujeres de la Matria Latinoamericana-MUMALÁ* para demandar al Estado el desmantelamiento de las redes de trata de personas, la aparición con vida de las mujeres desaparecidas y la ley de emergencia nacional por violencia contra las mujeres. En el 2013 en Capital Federal una siluetada contra la trata de personas, las muertes por femicidios y abortos clandestinos en la

---

fueron intentos de representación y restitución de los desaparecidos a la vez que de concientización y sobre la política sistemática de aniquilamiento y secuestro infligida por el terrorismo de Estado. Se trató de una manifestación de acción colectiva en donde una multitud de personas se solidarizaron con los desaparecidos y sus familiares, las siluetas confeccionadas en papel iban acompañadas de la inscripción del nombre de las personas desaparecidas, la fecha del secuestro y la leyenda “aparición con vida” (Longoni, 2008). Por su parte, el uso de fotografías consistió en una estrategia de visibilidad para disputar contra el paradero incierto de los desaparecidos. Las Madres de Plaza de Mayo portaban en sus manifestaciones la fotografía de sus hijos desaparecidos en carteles. Tanto en plena dictadura como posteriormente en democracia, la fotografía se constituyó en una de las principales formas de representación de la desaparición y en un referente icónico para la búsqueda y el reclamo por la aparición con vida de los hijos desaparecidos como para la demanda de juicio y castigo contra los responsables de la represión (Da Silva Catela, 2009).

vereda del Congreso de la Nación Argentina por parte de la organización feminista *Las Rojas*. En la ciudad de Rosario en el 2010 y en Mar del Plata en el 2011, el colectivo feminista *MULALÁ* emulando un centro clandestino de detención en el que se intenta representar a mujeres desaparecidas en situación de clandestinidad, esta vez víctimas de la trata, y pegatinas de siluetas en representación de mujeres víctimas del aborto clandestino. Respecto a estas últimas, la escena se completaba con pares de zapatos, cada uno con el nombre de una mujer muerta y/o desaparecida.

También, encontramos el uso de máscaras blancas por parte del grupo *Juana Azurduy y Las Rojas* como modalidad de protesta por la legalización del aborto. La siguiente cita e imagen pertenece al accionar militante del colectivo *Frente de Artistas Anticapitalista* de la organización *Pan y Rosas* en el contexto del 29º Encuentro Nacional de Mujeres en la ciudad de Salta en octubre del 2014 en donde el trazado de las siluetas es en alusión a la demanda por la legalización del aborto. Las otras imágenes a continuación pertenecen al movimiento *Mujeres de la Matria Latinoamericana*. En setiembre de 2015 en Plaza de Mayo, Capital Federal, una acción colectiva de protesta con fotografías reclamando justicia por las mujeres muertas por la violencia de género y desaparecidas por la trata de personas. En junio de 2011 en Rosario una siluetada de protesta por las mujeres víctimas de femicidios. Ambas manifestaciones bajo la consigna política *Ni una menos*:

“Lo simbólico de estas siluetas sería porque cuando muere una mujer queda la silueta como una ausencia, y nosotras no queremos ni una muerta más. No queremos la ausencia de ninguna mujer en el país ni en el mundo que sea víctima de femicidio, de la trata de personas y que muera por aborto clandestino. Las muertas por aborto son víctimas de femicidios. Estas siluetas las planteamos como la memoria y el no olvido. Así como no olvidamos a los 30.000 desaparecidos de la dictadura, tampoco debemos olvidar que mueren 300 mujeres por año por abortos clandestinos y la cantidad de femicidios que hay” (Entrevista a militante del Frente de Artistas

Anticapitalista, Pan y Rosas, 29° Encuentro Nacional de Mujeres, Salta, octubre de 2014).



*Frente de Artistas Anticapitalistas, Pan y Rosas. 29° Encuentro Nacional de Mujeres, Salta, Octubre de 2014.*



*Mujeres de la Matria Latinoamericana. Plaza de Mayo, Capital Federal, Setiembre de 2015*



*Mujeres de la Matria Latinoamericana. Rosario, Junio de 2011.*

Podemos ver cómo la activación simbólica de los desaparecidos y la reminiscencia a la violación de los derechos humanos en el pasado reciente adquieren en las feministas un rol significativo para la elaboración de su discurso político y para su accionar político-militante en el espacio público. Estas remiten mediante las performances de sus demandas y discursos a la necesidad de construcción de un orden democrático en el que los derechos de las mujeres sean considerados parte de los derechos humanos y en donde el silencio y la clandestinidad ya no sean el elemento cómplice para la consecución de nuevas muertes. Por cierto, los distintos sentidos que se fueron gestando alrededor de los significantes de la memoria habilitaron a crear en el colectivo feminista un lenguaje político y moral para juzgar circunstancias consideradas como injustas para las mujeres; al mismo tiempo que actúa como una constante que justifica su accionar militante y de lucha:

“Todavía resta mucho por hacer y para ello tenemos que ser cada día más las y los que reclamemos masivamente la aparición con vida de todas las mujeres y niñas desaparecidas y secuestradas por las redes de trata para la prostitución [...] Que estos delitos también se declaren de lesa humanidad. Hoy son ellas, mañana puede ser cualquiera de nosotras, que no se repita la historia en nuestro país. Ni una desaparecida más, Ni una muerta más. Nunca más” (Fabiana Tuñez, Coordinadora General de la Asociación Civil La Casa del Encuentro, *Página/ 12*, Buenos Aires, 7 de diciembre de 2008).

“[...] por todas las mujeres desaparecidas en democracia; femicidios y abortos clandestinos Nunca Más” (Boletín del Colectivo de Mujeres Juana Azurduy, 2010).

Las distintas resignificaciones y usos políticos que tanto la Iglesia católica, como los activistas pro-vida y el colectivo feminista realizan de los significantes de la memoria manifiestan la capacidad de agencia y la pragmática política de dichos actores para expresar parte de sus argumentos y operaciones discursivas sobre el aborto. Esto es, las

distintas estrategias a las que acuden para plantear una disputa en el espacio público, ejercer presión por sobre los sectores políticos y gubernamentales, a la vez que disputar la adhesión de la opinión pública sobre el aborto. A partir de las sensibilidades éticas y morales que despierta el recuerdo de las muertes y la violencia acaecidas en los años de la dictadura, dichos actores emprenden un desplazamiento temporal, esto es, inscriben sus argumentos en torno al aborto y la defensa del derecho a la *vida* en el lenguaje político de la memoria. En este sentido, podemos arribar a la conclusión de que los significantes políticos de la memoria tienden a ser instrumentados como un dispositivo discursivo mediante el cual tales actores intentan construir una imagen de sí y de los otros. Por ende, el reconocimiento de la memoria como objeto de disputa nos lleva a prestar atención al rol activo y productor de sentidos que su instrumentación adquiere en el escenario del presente. En base a considerar de qué modo los debates y tensiones en torno al aborto pretenden políticamente ser inscriptos en estructuras de sentidos preexistentes recobramos la centralidad y vigencia que la memoria tiene en el proceso de interacción social en tanto práctica reflexiva y de interpretación de los acontecimientos y conflictividades del presente.

La disputa que católicos y feministas emprenden en torno a la despenalización y legalización del aborto refleja la capacidad que dichos actores tienen de instrumentar y poner en acción nuevos discursos. En este caso, las resignificaciones del *Nunca Más* y los imaginarios en torno a la figura de los desaparecidos como un potencial discurso de interpelación social y política sobre el derecho humano a la *vida*. Ahora bien, ello guarda relación con el modo en que la labor de encuadramiento de la memoria ha ido estructurando los procesos de rememoración del pasado reciente (Pollak, 2006), las formas en que la construcción imaginaria de una sociedad inocente se ha ido transformando en una clave cultural de lectura respecto a los años de la dictadura. En este sentido, los “niños por nacer” que defiende la Iglesia católica, así como las mujeres que mueren a causa de las prácticas clandestinas del aborto, los femicidios y las que desaparecen víctimas de la trata, son puestas discursivamente en el lugar de nuevas víctimas inocentes en los tiempos de democracia, en un nuevo avasallamiento sobre los derechos humanos. En la medida en que el discurso de los derechos humanos y la memoria son apropiados por vastos sectores sociales disímiles lo que en realidad queda demostrado es la capacidad que dichos significantes poseen de ser incorporados en

nuevos lenguajes discursivos de denuncias de injusticia y de reivindicación y reconocimiento de derechos de ciudadanía.

#### 4. CONCLUSIONES

En este artículo me interesé por estudiar los modos en que la Iglesia católica de Argentina elabora discursos de oposición a la legalización del aborto no limitando sus argumentos a justificaciones de orden religioso sino recurriendo a la activación de nuevas aristas y elementos discursivos. Respecto a ello y como se pudo observar a lo largo del escrito, en la voz y alocuciones de los cuerpos eclesiásticos y del activismo laico anti-abortista se hacen presentes afirmaciones de rechazo y detracción al aborto basadas en un entrelazamiento de discursos religiosos con matrices de conocimiento enmarcadas en el saber bioético y su puesta en relación con los significantes discursivos de la memoria del pasado dictatorial en Argentina.

En estas páginas se ha analizado a la Iglesia católica como un actor político de la dinámica de la democracia que va reelaborando distintas estrategias comunicacionales y discursivas con la intención de operar en la esfera público-política mediante la definición del aborto como “asesinato” y “crimen de lesa humanidad” contra la *vida* de personas inocentes en el vientre materno. En este marco, la bioética católica se constituye en uno de los soportes claves del antagonismo político de la Iglesia y el activismo pro-vida con las organizaciones feministas quienes impulsan por la legalización del aborto ubicando a éste como una “deuda de la democracia” y una problemática social y de salud pública que afecta al pleno goce de los derechos humanos y de ciudadanía de las mujeres.

La incorporación que la Iglesia católica hace a su lenguaje de elementos bioéticos y aristas seculares de definición de los “no nacidos” como personas jurídicas y sujetos de derecho desde la concepción, permite reparar en la misma como un actor político con capacidad de amoldamiento a los nuevos escenarios y coyunturas de debate. Una institución cuyo dinamismo y perfil pragmático se hace presente a nivel de sus actores, prácticas y discursos. Este perfil pragmático de la Iglesia católica se ve reflejado en la forma en que desde la bioética plantea la disputa contra la demanda de la ley de

interrupción voluntaria del embarazo desde un lenguaje cientificista a la vez que articulado con el lenguaje político de los derechos humanos. Esto último tratando de establecer una secuencia comparativa entre los “niños asesinados por aborto” con distintas experiencias de muertes y desapariciones de personas inocentes durante los años del terrorismo de Estado en Argentina (1976-1983).

Desde la politización e inscripción de la lucha por la defensa de la *vida* de los “no nacidos” en el terreno de la bioética y de los significantes políticos de la memoria y los derechos humanos, la Iglesia católica profundiza su crítica y cuestionamiento hacia los sectores políticos y feministas que abogan por la legalización del aborto. La misma opera en el campo de lo político con una visión del aborto como una práctica social de aniquilamiento sistemático de personas inocentes. Como una práctica que se reproduce y se hace presente en pleno escenario de democracia pero cuya lógica corresponde a contextos de gobiernos totalitarios y dictatoriales de menosprecio y avasallamiento hacia el primero de los derechos humanos: el derecho a la *vida*. Asimismo, esta disputa de reapropiación de los significantes discursivos de la memoria se ve manifiesta en el accionar político de las organizaciones feministas que demandan por la legalización del aborto. La inscripción de la demanda del aborto en la consigna política del *Nunca Más* y en la resignificación de las estrategias artístico-creativas de denuncia desplegadas en sus entonces por el movimiento de derechos humanos en Argentina permite entender el legado de estas prácticas y recursos visuales performáticos y su instrumentación para dar visibilidad a nuevas injusticias del presente. El movimiento feminista establece relaciones de analogía entre las muertes de mujeres por abortos clandestinos, las muertas por femicidios y las desaparecidas por la trata de personas con las desapariciones y la muerte en el silencio y la clandestinidad durante la dictadura.

En definitiva, lo que se observa a lo largo del artículo son los usos ejemplares que tanto católicos antiabortistas como las organizaciones feministas le atribuyen a la memoria de la dictadura, las disputas sobre el significante *vida* en los debates por la legalización del aborto en Argentina en su conexión con el terrorismo de Estado y los crímenes suscitados en el pasado reciente.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

Aguer, H. Arzobispo de La Plata (2004). “Extraña propuesta”, *Agencia de Información Católica Argentina (AICA)*, Buenos Aires, 27 de Enero de 2004. Disponible en: [http://aica.org/aica/documentos\\_files/Obispos\\_Argentinos/Aguer/2004/2004\\_01\\_27\\_articulo.htm](http://aica.org/aica/documentos_files/Obispos_Argentinos/Aguer/2004/2004_01_27_articulo.htm)

Aguer, H. Arzobispo de La Plata (2007). “Han dado permiso para matar”, *Diario Hoy*, La Plata, 16 de abril de 2007.

Angenot, M. (2010) *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Anzorena, C. y Zurbtriggen, R. (Comps.) (2013). *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*, Buenos Aires: Herramienta Ediciones.

Baseotto, A. Obispo castrense, (2005). “De la boca de Baseotto”, *Diario Página/12*, Buenos Aires, 6 de marzo de 2005. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/48105-16326-2005-03-06.html>

Bellucci, M. (2014). *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*, Buenos Aires: Capital Intelectual.

Brown, J. (2014). *Ciudadanía de mujeres en Argentina. Debates teóricos y políticos sobre derechos (no) reproductivos y sexuales*, Buenos Aires: Teseo.

Calveiro, P. (2008). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires: Colihue.

Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*, Madrid: Alianza.

Catela Da Silva, L. (2001) *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, La Plata: Ediciones al Margen.

Catela Da Silva, L. (2009). “Lo invisible revelado. El uso de fotografías como (re)presentación de la desaparición de personas en Argentina” en Feld, C. y Stites Mor, J. (Comps.) *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*, Buenos Aires: Paidós.

Checa, S. (Comp.) (2006). *Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad*, Buenos Aires. Paidós.

Crenzel. E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Crenzel. E. (2010). “La víctima inocente: de la lucha antidictatorial al relato de Nunca Más” en Crenzel, E. (Coord) *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*, Buenos Aires: Biblos.

D’Atri, A. Activista de la organización feminista Pan y Rosas (2011). “Las luchas de las mujeres: del genocidio al femicidio”, en *Panyrosas.org*, La Plata, Buenos Aires, 5 de abril de 2011. Disponible en: <http://panyrosas.org.ar/Las-luchas-de-las-mujeres-del-genocidio-al-femicidio>

Delgado, A. Arzobispo de San Juan de Cuyo (2006). “Peregrinación de jóvenes en San Juan”, Agencia de Información Católica Argentina (AICA), 3 de setiembre de 2006. Disponible en: <http://www.aicaold.com.ar//index2.php?pag=delgado060903>

Delgado, A. Arzobispo de San Juan de Cuyo (2010). “En San Juan es más barato matar a un niño que a un guanaco”, Agencia de Información católica Argentina (AICA), 10 de octubre de 2010. Disponible en: [http://www.aicaold.com.ar/index.php?module=displaystory&story\\_id=23871&format=print](http://www.aicaold.com.ar/index.php?module=displaystory&story_id=23871&format=print)

Di Pietro, M. L. (2005). *Sexualidad y procreación humana*, Buenos Aires: EDUCA.

Feld, C. (2014). “Fotografía, desaparición y memoria: fotos tomadas en la ESMA durante su funcionamiento como centro clandestino de detención” en *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, Paris. Disponible en: <https://nuevomundo.revues.org/66939>

Giménez Béliveau, V. (2016). *Católicos militantes. Sujeto, comunidad e institución en la Argentina*, Buenos Aires: Eudeba.

Gudiño Bessone, P. (2014). “Iglesia Católica y activismo pro-vida. Discursos científico-religiosos e intervenciones público-colectivas en torno al aborto” en *Zona Franca. Revista del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Mujeres (CEIM)*, N° 23, Rosario: Universidad Nacional de Rosario (UNR), 93-104.

Guglielmucci, A. (2013). *La consagración de la memoria. Una etnografía de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*, Buenos Aires: Antropofagia.

Hass, J. (2015). “Algunos desafíos culturales actuales de la bioética personalista” en *Revista Vida y Ética. Revista del Instituto de Bioética de la Facultad de Ciencias Médica UCA*, Año 16, N° 2, diciembre de 2015, Buenos Aires: Editorial Universidad Católica Argentina.

Hesayne, M. E. Obispo emérito de Viedma, (2006). “Legalizar el aborto es volver al terrorismo de Estado”, Agencia de Información Católica Argentina (AICA), 13 de Agosto de 2016. Disponible en: <http://www.aicaold.com.ar//index2.php?pag=hesayne060813>

Hesayne, M. E. Obispo emérito de Viedma, (2007). “Hay que defender todos los derechos humanos”, *La Nación*, Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/968163-hesayne-hay-que-defender-todos-los-derechos-humanos>

Huyssen, A. (2001). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, México: Fondo de Cultura Económica.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Jelin, E. (2007). “La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado” en Franco, M. y Levín, F. (Comps.) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires: Paidós, pp 307-340.

Lona, J. L. Obispo de San Luis (2004). “El aborto es una decisión mortífera sobre el cuerpo de otro”, *Agencia de Información Católica Argentina (AICA)*, Buenos Aires, 8 de Enero de 2004. Disponible en: [http://aica.org/aica/noticias/not\\_2004/SN/040108JU-02SN.htm](http://aica.org/aica/noticias/not_2004/SN/040108JU-02SN.htm)

Longoni, A. (2010). “Fotos y siluetas: dos estrategias contrastantes en la representación de los desaparecidos” en Crenzel, E. (Coord) *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*, Buenos Aires: Biblos, 43-64.

Longoni, A. y Bruzzone, G. (Comps.) (2008). *El siluetazo*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editorial.

Maulión, M. Arzobispo de Paraná (2004). “25 de Marzo de 2004. Anunciación del Señor”, *Agencia de Información Católica Argentina (AICA)*, Marzo de 2004. Disponible en: [http://www.aica.org/aica/documentos\\_files/Obispos\\_Argentinos/Maulion/2004/2004\\_03\\_25.htm](http://www.aica.org/aica/documentos_files/Obispos_Argentinos/Maulion/2004/2004_03_25.htm)

Messina, L. (2012). “Reflexiones en torno a la práctica testimonial sobre la experiencia concentracionaria en Argentina” en *Sociedad y Economía*, N° 23, Universidad del Valle, Colombia, 37-58.

Morán Faundes, J. M. (2015). “El desarrollo del activismo autodenominado 'Pro-Vida' en Argentina, 1980-2014” en *Revista Mexicana de Sociología*, México; Año: 2015 vol. 77, 407-435.

Mujca, J. (2009). *Microscopio. De la bioética a la biopolítica*, Perú: PromSex.

Olick, J. (2003). *States of Memory: Continuities, Conflicts and Transformations in National Retrospection*, Duke University Press.

Pecheny, M. y Petracci, M. (2006) “Derechos sexuales y reproductivos en la Argentina”, en *Perspectivas Bioéticas*; Año: 2006, vol. 11, Buenos Aires, 77-85.

Peñas Defagó, A. (2011) “Las políticas de salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos humanos” en Morán Faúndes, J. M.; Sgró Ruata, C. y Vaggione, J. M. (Comps.) *Sexualidades, desigualdades y derechos: reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*, Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad Editorial, 191-225.

Ravaioli, J. y Dal Lago, J. (2005). “Médicos argentinos califican al aborto como terrorismo de Estado”, en Web Fundación Vida, 22 de agosto de 2005. Disponible en: <http://www.fundacionvida.net/>

Pollak, M. (2006) *Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*, La Plata: Ediciones Al Margen.

Sociedad Argentina de Ética Médica y Biológica. Consorcio de Abogados y Médicos Católicos, “La SAEMB recuerdo que no todo lo legal es moral”, *Camineo.info*, Buenos Aires, 5 de Mayo de 2010. Disponible en: <http://www.camineo.info/news/135/ARTICLE/7649/2010-03-24.html>

Sorj, B. y Fauso. S. (2016). *Activismo político en tiempos de internet*, Sao Pablo: Plataforma Democrática. Fundacao IFHC Centro Edelstein.

Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*, Barcelona: Paidós.

Torlone, G. (2011) “Aportes de la Pontificia Academia para la Vida al desarrollo de la bioética” en *Revista Vida y Ética. Revista del Instituto de Bioética de la Facultad de*

*Ciencias Médica UCA*, año 12, N° 2, Diciembre de 2011, Buenos Aires: Universidad Católica Argentina, 46-57.

Tuñez, F. Coordinadora General de la Asociación Civil La Casa del Encuentro (2008). “Ellas no pueden esperar más”, en Diario *Página/ 12*, Buenos Aires, 7 de diciembre de 2008. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-4548-2008-12-07.html>

Vaggione, J. M. (2012) “La “Cultura de la vida”. Desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos” en *Religio y Sociedade*, Río de Janeiro, N° 32, 57-80.

Vezzetti, H. (2003) *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Zamberli, N. (2011) “Derechos sexuales y reproductivos y acción colectiva en Argentina” en Jelin E.; Caggiano, S. y Mombello, L. (Comps.) *Por los derechos-hombres y mujeres en la acción colectiva*, Buenos Aires: Nueva Trilce.

\* \* \*

**Pablo Gudiño Bessone** es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (UNGS-IDES). Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Villa María (UNVM). Becario Postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Miembro del Núcleo de Estudios sobre Memoria y del Programa Ciudadanía y Derechos Humanos del Centro de Investigaciones Sociales del Instituto de Desarrollo Económico y Social (CIS-IDES/ CONICET). Docente del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales/ Universidad Nacional de Villa María (IAPCS-UNVM). Sus principales temas de investigación son la Iglesia Católica, el activismo antiabortista, la bioética y los estudios sobre memoria y derechos humanos.